137

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

D E C R E T O Nº 10.870.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN EMPLEADOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD RURAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, Octubre 10 de 1.945.-

254.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase empleados dependientes del Departamento de Salubridad Rural del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, a las siguientes personas:

Cesar Martinez, Guarda interino de la Unidad Sanitaria de Eusebio Ayala, en reemplazo de Venicia Lezcano, quien fue separada del cargo con antiguedad del 1º de Setiembre del año en curso.-

Mercedes Nuñez, Guarda 1º interino de la Unidad Sanitaria y Hospital Regional de Pilar, en reemplazo de Rogelia Houdín, quien abandonó el cargo con antiguedad del 1º de Octubre del año en curso.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-